

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 150 -2019-UNTRM/CU

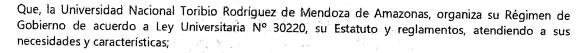
Chachapoyas, 20 MAR 2019



VISTO:

El Acuerdo de Sesión Extraordinaria de Consejo Universitario, de fecha 19 de marzo del 2019, y;

CONSIDERANDO:



Que, con Resolución de Asamblea Universitaria Nº 003-2018-UNTRM/AU, de fecha 28 de junio del 2018, se aprueba el Estatuto de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, cuerpo normativo que consta de XXIII Títulos, 405 artículos, 05 Disposiciones Complementarias, 04 Disposiciones Transitorias, 01 Disposición Final y como anexo forma parte integrante de la presente resolución en 91 folios:

Que, el artículo 102, del Estatuto Institucional, establece la estructura de la organización administrativa de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas; asimismo, en su Título XXI, Disposición Complementaria Primera, establece las Facultades y Escuelas Profesionales que tiene la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

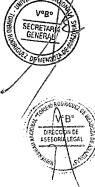
Que, con Resolución de Asamblea Universitaria Nº 004-2017-UNTRM/AU, de fecha 06 de diciembre del 2017, se reconoce al Dr. Edwin Gonzales Paco, identificado con DNI Nº 19990654, como Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, por el periodo de 04 (cuatro) años, del 09 de Diciembre del 2017 al 08 de Diciembre del 2021;

Que, mediante Resolución Vicerrectoral Nº 013-2019/UNTRM, de fecha 14 de marzo del 2019, el Vicerrector Académico, encarga el Decanato de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, al Dr. Yshoner Antonio Silva Díaz, del 13 al 15 de marzo del 2019, con todas las funciones inherentes al cargo, por ausencia justificada del titular;

Que, con Oficio N° 167-2019-UNTRM-R/VRAC, de fecha 14 de marzo del 2019, el Vicerrector Académico, solicita al Señor Rector, poner a consideración del Consejo Universitario para su ratificación la Resolución Vicerrectoral N° 013-2019/UNTRM, de fecha 14 de marzo del 2019, antes citada;

Que, el Consejo Universitario, en sesión extraordinaria, de fecha 19 de marzo del 2019, acordó ratificar la Resolución Vicerrectoral N° 013-2019/UNTRM, de fecha 19 de febrero del 2019, con la cual, el Vicerrector Académico, encarga el Decanato de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, al Dr. Yshoner Antonio Silva Díaz, del 13 al 15 de marzo del 2019, con todas las funciones inherentes al cargo, por ausencia justificada del titular;







RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 15() -2019-UNTRM/CU

Que, estando a las consideraciones citadas y atribuciones conferidas al Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;



SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- ENCARGAR el Decanato de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, al Dr. Yshoner Antonio Silva Díaz, del 13 al 15 de marzo del 2019, con todas las funciones inherentes al cargo, por ausencia justificada del titular.

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR la presente Resolución a los estamentos internos de la Universidad e interesados, de forma y modo de ley para conocimientos y fines.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

"TORIGIO RODRIGUES DE MENDOZA DE AMAZONAS"

Policerpio Chauca Valqui Dr.

UNIVERSIDAD NACIONAL IONIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

ING FERNANDO ISAAK ESPINOZA CANAZA

PCHV/R. FIEC/SG crhm/